



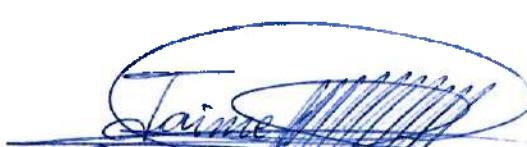
Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023

PLAN DE TRABAJO 2023 - 2025



Machala, 8 de junio de 2023

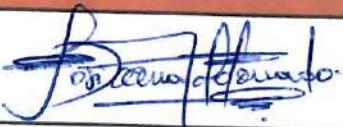
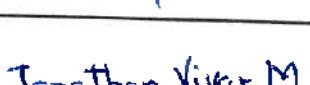
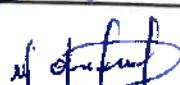
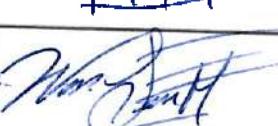
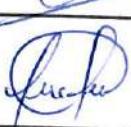
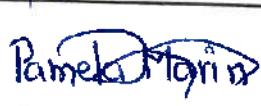
Yo, Jaime Marcelo Maldonado Maldonado, con el número de cedula de ciudadanía 0703572313, en calidad de Secretario Provincial Ah doc del Partido Centro Democrático – Lista 1, CERTIFICO que el PLAN DE TRABAJO propuesto ha sido presentado por los candidatos a la Asamblea Nacional en representación de la Provincia de El Oro, que a continuación se declara.



Jaime Marcelo Maldonado Maldonado
SECRETARIO PROVINCIAL - AH DOC
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO – LISTA 1

Machala, 8 de junio de 2023

En el marco del compromiso social asumido para la participación política 2023 – 2025, para Asambleístas por el Partido Centro Democrático, los abajo firmantes, declaramos nuestra libre participación en este proceso electoral:

No.	Orden de postulación	Apellidos y Nombres	Cédula de identidad	Firma
1	Principal	Becerra Maldonado José Antonio	0702729161	
	Alterno	Matamoros Chérrez Martha María	0704623172	
2	Principal	Encarnación Gallardo Geanina Anabel	0706443280	
	Alterno	Vivar Montenegro Jonathan David	0706944956	
3	Principal	Mosquera Aguilar Jalil Sharbel	0706142122	
	Alterno	Ulloa Loarte Tania Lizbeth	0750111429	
4	Principal	Iturralde Silva Karla Doménica	0750302549	
	Alterno	Montenegro Espinoza Wilson Fernando	0704882869	
5	Principal	Mosquera Álvarez Iquer Abraham	0707064069	
	Alterno	Marín Valladares Pamela Milena	0705512846	



PRESENTACIÓN

El presente plan de trabajo de candidatura de Asambleístas de Centro democrático de la Provincia de el Oro, nace como una propuesta de políticas y acciones trabajada con participación de la ciudadanía, la misma recoge los objetivos, metas y actividades que constituyen su propuesta respecto a cómo responder a las necesidades de la población en nuestro territorio, de ahí la importancia de que éste haya sido elaborado responsablemente, sensible a las demandas de la ciudadanía, y a su vez realista y realizable, generando propuestas para el desarrollo de nuestra Provincia en su contexto integrador y un referente provincial y nacional en la vinculación de estrategias y derechos de la mano con el desarrollo de infraestructura y capacidades productivas en el territorio, teniendo como eje central del ser humano, pilar fundamental del crecimiento social, fundamento de la sociedad que queremos alcanzar, una sociedad orientada hacia un nuevo régimen de desarrollo que sea inclusivo, equitativo y solidario que apuesta en la generación de capacidades y convertirnos en un territorio de recursos accesibles y viables, en donde el ingenio de sus habitantes sea la principal fuerza de crecimiento. Un nuevo modelo que permita el desarrollo sostenible a largo plazo, en una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza. Una sociedad en la que verdaderamente se garanticen los derechos de todas y todos, libre de todo tipo de violencia y discriminación.

Queremos avanzar hacia una economía social y solidaria, ecologista, basada en el conocimiento y el ser humano, para lograr pleno empleo, alcanzar mayor productividad, y democratizar los medios de producción y la riqueza. Entendemos al Estado como garante de derechos, al servicio del



bien común, proponemos una Asamblea cercano a la gente, eficiente y transparente.

El Plan de Trabajo es más que una suma de medidas ordenadas. Es una mirada sobre el momento que está viviendo el Ecuador y el mundo, sobre los grandes desafíos que enfrentamos para hacer de nuestro país una nación con prosperidad, con crecimiento, con progreso, con emprendimiento y con oportunidades para todos y todas, un país sin desigualdad un país con participación ciudadana, con viviendas dignas, barrios integrados, ciudades amables; un país con regiones más autónomas y poderosas, que respeta a sus habitantes en toda su diversidad, donde todos sabemos que somos importantes, que se debe a su gente y que le ofrece una mejor vida.

Ese es el país que queremos y que estamos llamados a construir. Para que este sueño colectivo sea una realidad, no sólo necesitamos un programa de Gobierno. Es también la apertura para que muchos y muchas se sumen y se hagan parte de las decisiones que deberemos tomar y de las soluciones. Es cooperar, en la certeza de que nuestras diferencias nos hacen más diversos, nos fortalecen.

No estamos solamente planteando el contenido de este plan de trabajo, sino también como lo hemos elaborado; en su totalidad es la suma de propuestas comunitarias en participación ciudadana para avanzar en el proceso democrático de nuestra participación en el legislativo, producto de los constantes esfuerzos colectivos, este Plan de Trabajo el mismo que parte del reconocimiento igualitario de los derechos de todas las personas que viven el territorio ecuatoriano, en el cual se consolida las políticas de igualdad de todas las personas como método para evitar la exclusión y



fomentar la convivencia social y política, en este marco, será nuestra legislativo, estableciendo las bases de la construcción de una sociedad más equitativa, justa y libre de pobreza, mediante la consolidación de un modelo de desarrollo que apunte a entrelazar el crecimiento económico, la inversión pública como garantía de derechos y la generación de capacidades humanas y productivas.

Es preciso tomar en cuenta a quienes piensan diferente que este plan de trabajo procura incentivar una sociedad más participativa, una mejor legislación para un Estado responsable, con un modelo territorial equilibrado, reformulando el mejoramiento de la calidad de vida, las aspiraciones y necesidades de la población, así como los desacuerdos que apuntan a la generación de consensos sostenibles.

En este sentido, el presente Plan de trabajo es propuesto pretende institucionalizar la política pública y los objetivos de la Planificación nacional que regirá en el País, haciendo un uso efectivo de los espacios y mecanismos de participación ya contemplados en la Constitución y en las demás normativas vigentes en el país.

UBICACIÓN DEL ECUADOR

Ecuador, se encuentra ubicada en la cuenca del Océano Pacífico, constituyéndose en una zona geográfica que contiene territorialmente 4 regiones costa, sierra, oriente e Insular. Esta ubicación de Ecuador geoestratégica a orillas del océano Pacifico lo convierte en el punto de enlace y de integración del comercio exterior de Sudamérica con el resto del mundo, con proximidad a las rutas de tráfico internacional, en un punto estratégico en relación del continente americano y el canal de Panamá , punto altamente económicamente rentable, a través del cual se producen



los grandes flujos comerciales que son los de mayor intensidad a escala global, y los derivados de los puertos de las tres regiones: la del Caribe, la del Pacífico y la del Atlántico, este canal despliega un papel fundamental en el equilibrio político, económico y estratégico a escala internacional, para los países latinoamericanos y caribeños.

PROPUESTAS CIUDADANAS PARA FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Entendemos al Estado como garante de derechos, al servicio del bien común. Proponemos un Estado cercano a la gente, con servicios de calidad y calidez, eficiente y transparente. Creemos en la democracia con participación y consulta permanente a la ciudadanía, con diálogo y la implementación de distintos espacios y mecanismos para llegar a consensos colectivos.

Las principales preocupaciones ciudadanas expresadas en los espacios de diálogo que se establecieron para la formulación del presente Plan de Trabajo de los Asambleístas de la Provincia de El Oro, se relacionan con el ordenamiento institucional Legislativo para la formulación, reforma y actualización de las propuestas de cuerpos normativos y políticas, se reitera la pertinencia territorial, cultural y poblacional de los servicios sociales, sobre todo en los temas de vivienda, salud o educación; Para el caso de la educación se señala que el acceso a los diferentes niveles (inicial, básica, bachillerato y superior) debe garantizarse de manera inclusiva, participativa y pertinente.

Entre las prioridades que se ha considerado en las mesas de dialogo se encuentra también la erradicación de diferentes formas de violencia, principalmente respecto a mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo un sistema de prevención, protección, atención integral y reparación de derechos a las personas que han sufrido de ella.

La ciudadanía, permanentemente manifiesta que se requiere la implementación y fortalecimiento de los sistemas de protección integral de derechos, incorporando a ellos las particularidades y especificidades poblacionales, de institucionalidad, políticas, servicios y atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados. En el mismo sentido, la discriminación y la exclusión social son una problemática a ser atendida, con la visión de promover la inclusión, cohesión social y convivencia pacífica.

Pretendemos que la ciudadanía esté informada, sea activa y corresponsable de sus decisiones, es necesario desarrollar sistemas de información (cuantitativa y cualitativa), investigación y registro, que permitan el seguimiento y el monitoreo de las políticas públicas, la ejecución del gasto y la priorización de la inversión.

Estos mecanismos de corresponsabilidad de la sociedad buscan constantemente el bien común y el sostenimiento de las políticas públicas. La demanda ciudadana insiste en que hay que mantener un Estado garante de derechos, con capacidad de regulación, seguimiento y control en aspectos fundamentales como la comunicación, los precios, la transparencia, las compras públicas, el contrabando, las construcciones, las contrataciones,



etc. De allí que es necesario mejorar la calidad de las regulaciones y la simplificación de sus trámites.

Por otro lado fueron importante los aportes y diálogos por la plurinacionalidad destacan con mucha fuerza los temas de tierras y territorios, frente a los cuales se demanda la garantía de la consulta previa para los asuntos que concierne a sus territorios, la resolución de conflictos permanentes que existen alrededor de la distribución y legalización de la tierra, la ejecución acciones que coadyuven a fortalecer la propiedad colectiva de las tierras comunales y de los territorios ancestrales, la conformación de circunscripciones territoriales y mancomunidades, bajo criterios de equidad, reducción de brechas sociales; abordándose además temas relativos a la economía, con emprendedores, con la economía popular y solidaria, con los trabajadores, entre otras.

El crédito es una temática recurrente; es decir, facilidades e incentivos para la adquisición de vivienda social, para el emprendimiento, para la generación de empleo, para la dinamización y reactivación económica del País que permita salir de la crisis en la que estamos sumergidos desde el surgimiento de la pandemia del covid 19 en nuestro territorio.

La generación de trabajo y empleo es una preocupación permanente, se propone la dinamización del mercado laboral a través de tipologías de contratos para sectores que tienen una demanda y dinámica específica. Asimismo, se proponen incentivos para la producción que van desde el crédito para la generación de nuevos emprendimientos; el posicionamiento de sectores como el gastronómico y el turístico con un especial énfasis en la

certificación de pequeños actores comunitarios; hasta la promoción de mecanismos de comercialización a escala nacional e internacional.

Las mesas por el agro, así como otros espacios de diálogo relacionados con los sectores rurales y campesinos, han sido claros en la necesidad de promover el desarrollo rural integral, en armonía con las particularidades de estos territorios y su población.

La ciudadanía del sector rural demanda tanto un acceso equitativo a la tierra, agua, semillas y demás servicios básicos y servicios sociales, como la vinculación con los medios de producción. En las mesas de diálogo, los ciudadanos han sido enfáticos en señalar la necesidad de priorizar la compra pública a los productores nacionales y de los productos de la zona, como mecanismo de fortalecimiento de la soberanía alimentaria y de la economía social y solidaria, lo que reactiva y fortalece, así a los sectores productivos rurales del país, teniendo una mirada particular en los procesos de comercialización.

Espacios de diálogo establecidos para desarrollar este Plan de trabajo, destacan la importancia de garantizar la soberanía, el desarrollo fronterizo y de las reservas naturales del país; la zonificación de la reserva marina y, con ello, la protección, control y regulación ambiental, económica y de seguridad para enfrentar y reactivar la economía de nuestro país post covid, la regulación migratoria, entre otros.

Las propuestas establecidas por nuestro equipo de base en esta misma línea, se propone la promoción y el fortalecimiento de los sistemas institucionales

del poder legislativo y de los derechos humanos; así como, garantizar la fiscalización, el seguimiento y cumplimiento de los instrumentos, acuerdos y convenios internacionales, de sus recomendaciones y observaciones, promoviendo además participación y representación ciudadana.

La protección y el cuidado de las reservas naturales y de los ecosistemas frágiles y amenazados, es un tema de preocupación en las diferentes mesas.

Se destaca, incluso, que frente a aquellas consecuencias ambientales que son producto de la intervención del ser humano; es decir, la investigación y generación de conocimiento de los recursos del Ecuador. En este sentido, se propone una gobernanza sostenible de los recursos naturales no renovables, a través del establecimiento de prácticas responsables con el medio ambiente y con la población, y el establecimiento de límites a las actividades extractivas cuando amenacen áreas protegidas, territorios ancestrales sagrados, fuentes de agua, entre otros.

Para el caso de la educación se señala que el acceso a los diferentes niveles (inicial, básica, bachillerato y superior) debe garantizarse de manera inclusiva, participativa y pertinente, con disponibilidad para la población en su propio territorio.

Se debe implementar modalidades alternativas de educación para la construcción de una sociedad educadora en los niveles que mayor atención requieren: el bachillerato y la educación superior.

Las mesas de diálogo por la plurinacionalidad, la cultura, la educación, entre otras, destacan la importancia de la profesionalización de la ciudadanía, para lo cual es prioritario fortalecer la educación técnica y tecnológica al considerarla como de tercer nivel. Además, plantea que la oferta académica debe tener pertinencia productiva (según sus diferentes entornos y territorios) y vinculación con el mundo laboral.

La ciudadanía hace alusión a la Constitución y la normativa nacional que rige en el país, garantiza la protección integral y la protección especial a través del Sistema de Inclusión y Equidad Social, que debe aplicarse por medio de sistemas especializados de atención; este es el caso particular de la niñez y adolescencia, donde se afirman los principios de la doctrina de la protección integral, la especificidad y especialidad dentro del sistema de protección de derechos, los temas de justicia especializada, la justicia juvenil penal para los adolescentes infractores y la aplicación efectiva de medidas socioeducativas en el caso de adolescentes infractores, entre otros temas.

Asimismo, en las diferentes mesas de diálogo se señalan los temas de seguridad social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables. La seguridad ciudadana aborda de manera integral la atención a los tipos de muertes prevenibles; la protección especial para los casos de violencia sexual, explotación sexual y laboral, trata de personas, trabajo infantil y mendicidad, abandono y negligencia, accidentes de tránsito, suicidios, sicariatos; y la prevención del uso de drogas, tomando en cuenta el control, tratamiento, rehabilitación y seguridad del consumo problemático de las mismas, bajo un enfoque de derechos y con base en evidencia científica.

Finalmente, otro gran grupo de propuestas priorizadas en los diálogos nacionales vía telemática, se centra en temas relativos a la formación en valores, la promoción de la cultura y el arte, la producción nacional audiovisual; el acceso, uso y aprovechamiento de medios y frecuencias, la información, la comunicación y sus tecnologías, Sistematización de los procesos de Diálogo Nacional, Sistema informático de seguimiento de Planifica Ecuador.

Con el Plan de trabajo, se propone recuperar el rol del Estado para que responda a los intereses colectivos y comunes de toda la población, no de ciertos grupos económicos que corporativamente imponían sus agendas particulares en la institucionalidad pública, proponiendo alternativas al desarrollo que superaron las visiones hegemónicas ceñidas al crecimiento económico y al neoliberalismo, a su vez, la redefinición del Estado como constitucional de derechos y justicia, plurinacional e intercultural, se debe traducir en una planificación integral que ponga rumbo el nuevo régimen de desarrollo establecido en la Constitución.

La consolidación de capacidades en la población, sirvió para reducir brechas sociales y territoriales, consolidar el Estado democrático, potenciar el talento humano a través de procesos integrales de educación, y para generar capacidades productivas a través de grandes inversiones en diversas áreas de la infraestructura y los sectores estratégicos para el desarrollo de la planificación para lograr mayor equidad y justicia social, ampliar las capacidades productivas.



Ahora es el momento de profundizar, innovar, mejorar e incluir, para que todas y todos aprovechamos lo logrado, y garantizar la realización plena de nuestros proyectos de vida, en condiciones de igualdad de oportunidades, de equidad y justicia social, celebrando nuestras diversidades en un Estado Plurinacional e Intercultural que proponemos estructurar.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS

Los indicadores de pobreza y desigualdad, a partir de la distribución del ingreso, evidencian avances a nivel nacional. De acuerdo con las proyecciones de población a 2021, los adultos mayores representan el 7,04% de la población total, por lo que se precisa el fortalecimiento de la estrategia intersectorial para garantizar la atención integral a las personas adultas mayores; además, en esta población hay una mayor presencia de mujeres, por lo que se debe fortalecer el enfoque de género de dicha estrategia, puesto que las mujeres adultas mayores presentan brechas muy altas en todos los indicadores de calidad de vida.

La falta de vinculación y autonomía económica, como de acceso a la salud y seguridad, deteriora su vida y las convierte en una población altamente vulnerable. Se priorizará el trabajo para los adultos mayores en los temas de: ampliación de la cobertura y especialización de los servicios de salud; pensiones no contributivas; envejecimiento activo y digno con participación intergeneracional, cuidado familiar o institucional, entre otros.

Adicionalmente, aún existen desafíos pendientes a nivel territorial, sobre todo en zonas fronterizas, por lo que resulta necesario fortalecer la seguridad nacional en el territorio mediante la participación de toda la ciudadanía.

La delincuencia organizada, el tráfico y la tenencia ilegal de drogas y de armas, se han convertido en las actividades delictivas más recurrentes. Es preocupante, particularmente, el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes en los adolescentes: los datos muestran, por ejemplo, que alrededor de uno de cada cuatro adolescentes se ha embriagado; de igual forma, en 2021 el 29% de adolescentes vio a algún estudiante de su colegio usando drogas; para un 15% de esta población resulta fácil conseguir marihuana y a un 8% le sería fácil comprar heroína.

Estudios realizados mencionan que la población con mayor incidencia en el consumo de drogas proviene, en un 40%, de hogares que pertenecen al estrato socioeconómico medio-bajo y bajo.

Dentro de las condiciones de vida también se recalca la necesidad de un entorno seguro y libre de violencia, en todas sus formas y manifestaciones. En este marco, es necesaria una continua intervención intersectorial para mitigar el consumo y facilidad de acceso a las drogas en la población juvenil, con base en la identificación de los factores de riesgo, tratamiento y protección en este grupo poblacional.

Estudios han identificado que debido a las limitantes en el control de la demanda de drogas, el Estado debe enfocarse en el control de la oferta, con énfasis en temas de prevención, control y tratamiento, recordando que se trata de un problema de salud pública (CE, 2008, art. 364).

Para conseguir una vida digna para todos, es necesario que un sistema de justicia eficiente y un modelo de gestión penitenciaria garanticen la

rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, con un enfoque de derechos que promueva procesos formativos y de capacitación, así como condiciones de convivencia digna en los centros de privación de libertad.

La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes constituyen graves vulneraciones de los derechos humanos. Estudios realizados (OIM y Flacso, 2019) ratifican que nuestro país es origen, tránsito y destino de estas dos problemáticas. Por esto, es necesario un trabajo interinstitucional para fortalecer marcos normativos y crear planes nacionales para la prevención, protección integral y reparación, restitución de derechos, investigación y sanción, así como acceso a la justicia para luchar contra estos dos delitos.

La violencia de género contra las mujeres se expresa de forma física, sexual, psicológica, patrimonial, entre otras, y se produce en un marco de relaciones de poder, principalmente entre personas cercanas (familiares, parejas, amistades).

Un 60% de mujeres han vivido algún tipo de violencia de género; el 40% ha sufrido violencia sexual y el 53,9% violencia psicológica, siendo la más recurrente.

Hasta septiembre de 2022, aproximadamente 7.1 millones de personas venezolanas han abandonado su país.

Ecuador es el tercer país receptor de personas venezolanas en el mundo, luego de Colombia y Perú, con 502.214 personas venezolanas refugiadas en su territorio.

A finales de 2022, se espera que 803.000 personas venezolanas se encuentren en Ecuador, 551.000 en destino y 252.000 en tránsito.

Las mujeres representan el aproximadamente el 50% de las personas venezolanas refugiadas en Ecuador.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

Según datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado a Amnistía Internacional, entre enero y agosto de 2022, Ecuador registró 19.359 denuncias de violencia contra la mujer en 2022.

El 72% de mujeres venezolanas encuestadas por Plan Internacional consideran que esta población enfrenta algún tipo de violencia de género en Ecuador.

Las formas de violencia más recurrentes son la violencia psicológica en el espacio público y privado (51%), acoso sexual en el trabajo (41%), agresiones físicas dentro del hogar (32%) y control de ingresos (10%).

Señales de subregistro: La Fiscalía General del Estado en Ecuador registró 64 mujeres venezolanas víctimas de violencia física, 521 de violencia psicológica y 4 de violencia sexual entre enero y agosto de 2022.

En tránsito, especialmente en las zonas fronterizas con Colombia y Perú, las mujeres venezolanas corren un alto riesgo de ser víctimas de múltiples formas de violencia de género, incluida la violencia sexual, y la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral.

La exigencia de visa para personas venezolanas que quieran ingresar a Ecuador desde agosto de 2019, sumado al cierre de fronteras por la pandemia de COVID-19 entre 2020 y 2022, hizo que las personas venezolanas se vieran obligadas a entrar en territorio ecuatoriano a través de pasos irregulares, en su mayoría dominados por grupos criminales que actúan con impunidad.

En el país se registra una tasa de 2,05 homicidios por cada 100 000 mujeres, por lo que es importante fortalecer los marcos normativos para la prevención, atención, sanción y reparación de la violencia de género, además de combatir el femicidios con determinación.

Según el promedio mensual de muertes violentas, Ecuador cerrará el año con una tasa de 13,13 homicidios por cada 100.000 habitantes, si bien las cifras de criminalidad empezaron a subir a inicios del año anterior, 2021 supuso un estallido de violencia. Según el promedio mensual, entre enero y octubre, el país cerrará con más de 2.300 muertes violentas.

En 2019, en las cárceles ecuatorianas hubo 32 muertes violentas, 2020, 51; en 2021 se han registrado 323 casos, esta cifra representa crecimientos porcentuales del 912% y 535.3%, evidenciando la crisis carcelaria por la que atraviesa el País.

Uno de los primeros sectores en reportar caídas en la economía del país es el petrolero, cuando los costos por barril se redujeron drásticamente de manera rápida, causando pérdidas en la economía ecuatoriana, basada principalmente en la exportación del crudo.

El cacao, plátano, y otros productos agrícolas reportaron caídas de exportaciones, el sector florícola, es otro producto exportado en Ecuador, registró una baja del 60% de sus salidas del país hacia otras naciones, haciendo que se recorte el presupuesto, y según expertos que se afecte la economía doméstica y las familias están siendo afectadas, pese a la obligatoriedad de permanecer en casa las familias han salido por su sustento, siendo urgente reactivar la economía.

Con el propósito de reactivar las actividades de territorio es necesario establecer un plan de mitigación, actividades y medios empleados para reducir o limitar los efectos negativos de los eventos adversos y la magnitud estimada de pérdidas posibles calculadas para un determinado escenario, incluyendo los efectos sobre las personas, las actividades institucionales, económicas, sociales, y el ambiente:

- **Evaluación del riesgo de desastres:** implica tener un enfoque cualitativo o cuantitativo para determinar la naturaleza y el alcance del riesgo de desastres mediante el análisis de las posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de exposición y vulnerabilidad que conjuntamente podrían causar daños a las personas, los bienes, los servicios, los medios de vida y el ambiente del cual dependen. El Estado deberá en el ámbito de sus competencias, de manera que el modelo territorial actual visibilice las condiciones de riesgos existentes en el territorio ecuatoriano, para su respectiva gestión.
- **Reducción del riesgo de desastres:** desarrolla acciones orientadas a la prevención de nuevos riesgos de desastres y la reducción o mitigación de los existentes y a la gestión del riesgo residual, todo lo cual

contribuye a fortalecer la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible. El Estado deberá dar cumplimiento al principio de un modelo territorial deseado que garantice unas mayores condiciones de seguridad territorial y humana.

- Preparación ante desastres: en sintonía con el control del riesgo residual, es necesario incluir un tercer enfoque orientado a mejorar la preparación ante desastres, que considere el desarrollo de conocimientos y capacidades para prever, responder y recuperarse de forma progresiva.

En referencia al sistema financiero Nacional, reconocemos la importancia del sector privado en los sistemas económico y productivo, en la que nuestro país debe restituirse frente a las secuelas especialmente en la post pandemia del COVID.

Paralelamente también se debe reconocer a los actores no tradicionales en lo que respecta a la economía popular y solidaria y a la de pequeñas y medianas empresas, como parte del proyecto macro de reactivación económica, donde las inversiones pública y privada sean capaces de trabajar conjuntamente para resarcir la crisis económica del país en la que actualmente nos encontramos, para dinamizar el aparato productivo local y la economía nacional, generando para los ecuatorianos trabajo digno, enfocados al fortalecimiento de competencias y la capacitación, en esta línea integrar económicamente al país en el contexto global es imprescindible.

En lo social, nos fundamentamos en los derechos y libertades de los pueblos y nacionalidades asentadas en el país, el reconocimiento pleno de derechos



que implica ver al otro como alguien igual y diverso, permitiendo una participación ciudadana en el desarrollo nacional.

Nuestra estrategia definida por etapas: como pasar de una economía primario-exportadora a una economía terciario-exportadora, basada en bioservicios, cambiando la restringida estructura económica, para fomentar este tránsito desde un primer momento, es necesario incentivar procesos de acumulación de recursos para redistribuir sus beneficios de manera equitativa.

Asegurar mayor equidad y justicia social, el desarrollo de capacidades productivas, grandes proyectos de infraestructura en cuanto a salud, educación, vialidad, generación eléctrica, y servicios con amplia cobertura a nivel nacional, entre otros en corresponsabilidad con las entidades y ministerios correspondientes.

ANALISIS PROPUESTA

la Visión del Plan de trabajo propuesto 2023-2025, se enmarca en los compromisos internacionales de desarrollo global, particularmente en la Agenda 2030 y en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible de PNUD; En especial los desafíos al futuro: la reducción de la pobreza y la malnutrición, el incremento en la calidad educativa, la igualdad de género, etc.; además de enfatizar los desafíos ambientales y el cambio climático, se plantea además que Ecuador reduzca sus niveles de sedentarismo, mejore los patrones de alimentación dudadana e incremente la actividad física en todos los grupos, independientemente de edad.

Como Base primordial como propuesta de Plan de Trabajo, estableceremos políticas basados en la Planificación del Estado, de manera ordenada y

evaluada, en la procura de conseguir un bien superior, la realización individual y social sostenida sobre una población más preparada y proponente.

- Proponemos nuevos retos en el desarrollo de las capacidades sociales y estatales para fortalecer el tejido social y la existencia de un Estado democrático para el bien de todos que viven el territorio ecuatoriano.
- Los desafíos se encuentran ahora en repotenciar una economía inclusiva para el cambio de matriz productiva: una economía que genere alto valor agregado, a la par de propiciar una sociedad con valores basados en la solidaridad y la corresponsabilidad de los actores locales.
- El garantizar una vida digna para todas las personas, establecido como un mandato constitucional, precisamente es por esto que el primer eje se orienta al ideal de lograr una sociedad más justa y equitativa –construida a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, asumida en corresponsabilidad social por las entidades competentes y reguladas en la normativa legal vigente.
- Erradicar de manera progresiva la desnutrición infantil, la pobreza extrema, la violencia de género, el maltrato infantil, la xenofobia, la trata con fines de explotación sexual y comercial y todas las formas de discriminación por razones políticas, religiosas, sexuales, y nacionalidades, etc. potenciando las capacidades de la población dentro de un ambiente de respeto a la interculturalidad y la plurinacionalidad.

- Otra de las políticas contenida en nuestro plan de trabajo es garantizar los derechos de la naturaleza, reflejando e interviniendo en las amenazas a los recursos naturales, la pérdida de vegetación natural, la degradación de los ecosistemas, la extinción acelerada de especies, la contaminación ambiental, de las cuencas y microcuencas y el cambio climático, incorporado dentro de la planificación de largo plazo, pues una garantía de derechos exige del manejo sustentable de los recursos por parte de las generaciones actuales, con el fin de garantizar un ambiente sano, digno y abundante para las generaciones futuras.
- Potenciar e impulsar la productividad y la diversificación productiva, lo que implica nuevos pactos en lo político, social, ambiental, fiscal y cultural, para lo que se requiere la promoción de un desarrollo territorial equilibrado, la soberanía alimentaria y energética, la sustentabilidad ambiental, y la estabilidad económica.
- En materia institucional, este plan de trabajo se orienta a ampliar los espacios para la participación ciudadana y la deliberación pública en la gestión de la Asamblea, así como fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción. Consolidando un Estado transparente y eficiente, y una sociedad activa, democrática y libre de corrupción.
- Hacer frente a estos desafíos requerirá de una administración pública eficiente, de calidad, no concentrada y descentralizada, pues es así como se podrá fortalecer la democracia.
- También se pondrá énfasis en combatir el consumo de drogas, alcohol y tabaco (especialmente en los adolescentes y jóvenes) y el embarazo en adolescentes.

- Garantizar a los trabajadores el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas, y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado. Generación de trabajo, producción que genere empleo, con sueldo justo.
- Garantizar y hacer efectivo el goce pleno del derecho a la seguridad social y a quienes se encuentran en situación de desempleo.
- Promover la solidaridad y el respeto a la diversidad.
- Proteger, promover y aprovechar de manera sustentable el patrimonio natural y cultural existente en el territorio.
- Los niveles de violencia social se reducirán.
- Garantizar el acceso equitativo a adecuados sistemas de justicia y a los procesos de rehabilitación social, con base firme en el desarrollo humano integral.
- Desarrollar y potenciar la capacidad de prevención, previsión y respuesta para la oposición al crimen organizado, con énfasis en la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- Estableceremos la aplicación de políticas públicas de prevención y control del delito internacional permitirá un combate efectivo al tráfico ilícito de drogas, lo cual reducirá su comercialización y consumo.
- Garantizaremos el acceso a la justicia, la erradicación de la violencia basada en género y la atención integral a sus víctimas serán garantizados; Así, se establece desde ya un frontal apoyo para que no haya "ni una menos".
- Asumiremos plenamente su protección y la garantía de los derechos de la naturaleza. Esto incluye, el manejo responsable de los recursos

naturales para beneficio colectivo de la sociedad, la protección de la diversidad biológica, la prevención de la degradación del suelo y la implementación de una respuesta adecuada al cambio climático.

- Garantizar los derechos de las personas durante todo el ciclo de vida. Esto será posible gracias a la estabilidad económica, el trabajo y empleo digno, la garantía del derecho a la salud y educación y la universalización de servicios públicos de calidad.
- Se mantendrá un manejo macroeconómico adecuado y transparente, con énfasis en la producción y comercialización de bienes de alto valor agregado, que sostengan la liquidez financiera para el desarrollo con equidad territorial. Tales políticas favorecerán a las comunidades, asociaciones y cooperativas, garantizando la estabilidad económica en coordinación con los diversos sectores de la economía.
- Inserción estratégica del País en el mundo impulsando el sistema económico y el reconocimiento del país como potencia turística. Ecuador proyecta su estructura productiva hacia la superación de la exportación de materias primas, formar una economía basada en la prestación de servicios y en la generación de bienes con valor agregado, cimentada en una producción limpia y sustentable.
- Impulsar emprendimientos productivos y fomentar las prácticas solidarias y asociativas de pequeños productores y su vinculación con mercados públicos y privados (sobre todo en el campo), garantizando la sostenibilidad de los sistemas de producción.
- Garantizar el desarrollo de procesos de participación cada vez más incluyentes y efectivos.

- El diseño de las políticas públicas ocurrirá en espacios de diálogo, con la inclusión de minorías, en especial, de grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.
- Eliminar la central de riesgos de la banca pública.
- Plan nacional de semillas, entregar la semilla que debes sembrar y programa de asesoramiento para cosecha.
- Control y experiencia al momento de contratar proveedores, un porcentaje de contratación local de cada obra.
- Eficiencia del Estado, con una recuperación del 40% del presupuesto del estado.
- Seguridad dentro del sistema de personas privadas de la libertad, por qué deben mantener a los privados de libertad, Capacitar y brindar a los policías con herramientas necesarias.
- Transformación social, política y económica, La necesidad de resolver las brechas de desigualdad que hoy tenemos nos exige realizar cambios profundos y estructurales. La más importante de estas transformaciones nos permitirá avanzar hacia una educación más equitativa y de calidad en todos sus niveles. Esto no sólo producirá una mayor inclusión social, beneficiando a los miles de niños y niñas, jóvenes y sus familias que quieren mejorar su bienestar, también permitirá que numerosos profesionales y técnicos con grados credentes de calificación den el impulso que necesita nuestra economía.
- Un sistema político que garantice confianza, defina obligaciones y que se respondan a las demandas de los ciudadanos por mayor participación y representatividad. Estos cambios estructurales unidos a algunas políticas sectoriales, como el fortalecimiento de la salud, en

el ámbito público y privado, el establecimiento de nuevas condiciones laborales para nuestros trabajadores, la consolidación de un sistema integral de protección social, impulsar una descentralización efectiva, implementar una agenda de género, consolidar mejoras sustantivas en seguridad ciudadana, garantizar el respeto a nuestra diversidad e identidad, cuidar nuestro medio ambiente, avanzar en calidad de vida en el territorio, entre otras, son parte de los énfasis centrales de este gobierno.

- Transformación con gobernabilidad, Ecuador necesita de un Estado moderno que impulse el desarrollo, que asegure condiciones de competencia y vele por el acceso, la calidad y la satisfacción de los servicios públicos que entrega a los ciudadanos.
- Un Estado innovador, eficiente, que entrega soluciones oportunas y en el que prevalezcan el buen trato y la transparencia. Se ve la necesidad de avanzar con decisión en la modernización del Estado. Junto con responder con más agilidad a los ciudadanos y a las nuevas exigencias de emprendimiento económico y productividad, se requiere incorporar a las y los mejores profesionales y técnicos al servicio público, que crean y valoren la importancia de una atención de calidad a los ecuatorianos y ecuatorianas.
- En este nuevo ciclo que se abre para el Ecuador, dar paso a las reformas de la Normativa que el país requiere es el más cierto camino de la responsabilidad; así como las reformas profundas y duraderas incluidas en este plan, se realizarán sobre bases legales sólidas que les den sostenibilidad en el tiempo.
- Los Pilares de la calidad educativa, la sociedad ecuatoriana enfrenta variados y significativos desafíos para convertirse en una sociedad

verdaderamente desarrollada, que supere sus profundas desigualdades.

- El desafío primordial es la Educación, además de aquellos elementos asociados directamente a ganancias en productividad y equidad, un acceso igualitario a educación de calidad ayuda a configurar una sociedad con más oportunidades, más justa, que empodera a la ciudadanía en su quehacer cotidiano.
- Ecuador ha conseguido importantes logros en materia educativa: cobertura, alta inversión en infraestructura, equipamiento y programas focalizados. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, actualmente la educación ha sufrido una caída significativa en cuanto a cobertura y calidad ya que sus niveles son alarmantes y la Educación Pública se ha visto considerablemente reducida y fragilizada.
- El Estado asegurará que, independientemente del origen, condición, historia o lugar donde se habite, toda niña y niño tendrá el derecho de integrarse a un proceso educativo presencial o en línea donde será reconocido, y accederá a experiencias de aprendizaje que le permita desplegar talentos y lograr las competencias requeridas por la sociedad actual, promoviendo un desarrollo ciudadano a escala humana y basado en el bien común.
- Todos los establecimientos educacionales deberán ser de excelencia. Para esto debe entregarse las herramientas y recursos necesarios para mejorar la calidad y asegurar una efectiva cobertura educativa, como el debido apoyo y acompañamiento.
- Contemplamos como prioridad, el acceso a la educación básica y bachillerato será universal en el país. Se ha propuesto erradicar la

discriminación en esta área y ampliar las modalidades de educación especializada e inclusiva. Se espera un incremento importante de la oferta en educación superior y un mayor acceso a la misma; dejar que las universidades tomen sus propios sistemas de acceso a la universidad, dejar que los estudiantes planteen donde y qué carrera quieren estudiar.

- Salud. Este sector ha demostrado que es el más importante y se establece que el acceso a salud es un derecho con garantías explícitas de oportunidad de atención y protección financiera para las personas, independientemente de sus niveles de ingreso.
- Pese a que nuestro sector salud demostró capacidad y fortaleza en esta emergencia sanitaria, aún hay importantes falencias en el sector público que afectan la atención de salud de la población. Entre estas carencias figura el déficit en especialidades médicas; la falta de infraestructura, especialmente en hospitales; la necesidad de una mejor gestión y mayor efectividad de la Atención Primaria, para que las personas puedan resolver sus problemas de salud cerca de sus domicilios y en menor tiempo.
- Avanzaremos en todas las áreas, lo que permitirá cubrir necesidades prioritarias para los sectores medios y los grupos más vulnerables. Impulsaremos un conjunto de iniciativas para hacer más expedita la atención de urgencia en casos complejos. Mejoraremos los espacios de infraestructura, sumado a recursos humanos especializados, para una respuesta oportuna y más efectiva hacia o desde los móviles adscritos.
- Las personas necesitan tener atención de salud oportuna y de calidad en los centros públicos de sus comunas. La atención primaria debe ser

la puerta de entrada al sistema de salud y el primer paso en una cadena de atención continua de creciente complejidad.

- Esto implica aumentar el gasto per cápita a nivel comunal, destinando recursos e incentivos para atraer y retener a profesionales de la salud, especialmente a médicos, y contar con los medios tecnológicos para hacer diagnósticos precoces. Este mayor esfuerzo financiero debe orientarse a acortar la brecha que hoy existe entre las comunas ricas y pobres.
- Es inaceptable que muchos enfermos deban postergar sus tratamientos de salud o sufrir extensas demoras en su atención debido a que Ecuador no cuenta con un adecuado contingente de especialistas, déficit que llega a ser crítico en algunas áreas. Esta carencia reduce la oportunidad en la atención y limita la capacidad resolutiva del sistema público.
- Asimismo, tenemos que avanzar en la formación de más profesionales de la salud, como médicos especialistas, modernizar nuestra infraestructura hospitalaria, incluyendo el equipamiento y las tecnologías, acortar la brecha en camas, contener la deuda hospitalaria y buscar nuevas estrategias que permitan emplear de manera más eficiente las capacidades actuales, reducir el precio de los medicamentos y promover hábitos de vida más saludables.
- Mejorar sustancialmente la salud para todos los el actuar ecuatorianos será una de las prioridades fundamentales en la priorización del actuar legislativo, respondiendo a uno de los anhelos más sentidos por la ciudadanía. Para lograrlo hemos elaborado un conjunto de propuestas que permitirán realizar una cobertura mayor a la salud. Los principios que inspiran la reforma son cuatro: asegurar

un acceso oportuno, respetar la dignidad de los pacientes, otorgar una atención de calidad y avanzar hacia un sistema más solidario.

- Sociedad inclusiva para las personas con discapacidad, Nuestras propuestas surgen de las orientaciones emanadas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como de las políticas y propuestas que hemos impulsado como país en los últimos años.
- El objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad fundados en principios como la libertad, la autonomía, la independencia y la autodeterminación; la igualdad de oportunidades con ajustes razonables, enfatizando la corresponsabilidad social para eliminar barreras y generar oportunidades de plena inclusión social; la calidad, como condición de las propuestas y respuestas que la sociedad y el Estado desarrollen; la participación y el diálogo social basado en un enfoque de derechos y deberes que considera a las personas con discapacidad agentes activos del proceso de inclusión; y la eficiente articulación intersectorial como eje transversal de las políticas, programas y acciones.
- Ecuador seguro y en paz para progresar y vivir tranquilos, con seguridad es condición fundamental para que podamos desarrollar nuestros proyectos de vida y desplegar nuestra libertad. Si el temor nos atenaza en nuestros hogares y nos hace rehuir los espacios públicos, nuestra libertad se atrofia.
- Brindarles a los ciudadanos la posibilidad de vivir con seguridad y paz es la tarea más esencial del Estado y el sentido mismo de la vida en sociedad. Por ello, y porque sabemos que la demanda más sentida de nuestros compatriotas es poder vivir vidas seguras, es que la lucha

contra la delincuencia, cualesquiera que sean sus formas, estará entre nuestras preocupaciones más prioritarias junto con la modernización de la justicia y la defensa de los derechos humanos.

- Igualmente importante es velar por el sano desarrollo de nuestras instituciones, que son el marco de nuestra vida social y la condición de existencia de nuestra democracia.
- Por ello es tan preocupante la pérdida de confianza en instituciones tan centrales como la Asamblea y, en general, el distanciamiento de la ciudadanía de la política. Por esas razones proponemos una amplia serie de medidas que perfeccionen nuestras principales instituciones públicas y también al Estado, poniéndolo al servicio de las personas y haciéndolo más moderno, transparente, inteligente y accesible. Esto se complementa con vigorosas medidas orientadas a fomentar la tan sentida y postergada regionalización y descentralización en sus diversos aspectos. Nuestras propuestas también se refieren a las Fuerzas Armadas, instituciones garantes de la defensa de la patria y esenciales para la seguridad nacional, que además son grandes colaboradoras en situaciones de emergencia y catástrofes naturales. Por último, se abordan los desafíos en relaciones exteriores, cada vez más relevantes en un mundo altamente globalizado e interdependiente.
- Seguridad Ciudadana, se está deteriorando en forma alarmante, lo que se expresa de distintas maneras. Muchas familias ecuatorianas sienten inseguridad y miedo en sus hogares, barrios, plazas y transporte público. La penetración de las bandas y las pandillas han significado un serio deterioro en su calidad de vida.

- El retroceso de la seguridad ciudadana se ve reflejado en el alza de la victimización y el temor, hogares víctimas de la delincuencia durante el actual gobierno y una alza récord en la percepción de incremento del delito.
- Esta crisis nos ensombrece como sociedad y ocupa un lugar prominente entre las preocupaciones y temores de los ciudadanos. Por ello, porque nuestra aspiración es gobernar con y para la gente, partiendo de sus anhelos, demandas e inquietudes, es que la seguridad ciudadana ocupa un lugar central en nuestro Plan y será una preocupación absolutamente prioritaria de nuestra gestión.
- La amplitud del problema y la variedad de aspectos que lo compone hace necesario desarrollar un trabajo planificado, capaz de priorizar la lucha contra las amenazas más graves a fin de usar los recursos públicos de la manera más eficiente y responder de manera contundente a las demandas más sentidas de la población. Las políticas en seguridad deben abarcar toda la amplitud de este fenómeno.
- Apuntar a los factores que generan mayor riesgo de ser víctimas de delitos, desde el diseño urbano, la política social y el consumo problemático de alcohol y drogas, hasta la política de atención a las víctimas y los sistemas de reinserción y rehabilitación de quienes han caído en la actividad delictual.
- Nuestro propósito es promover el desarrollo integral de nuestra sociedad y una mejor calidad de vida para todos y darle sentido a lo que hacemos y proyectar nuestra identidad.
- Ecuador tiene una historia basada en tradiciones y una cultura diversa y vibrante, potenciada por miles de artistas, cultores y

emprendedores de las industrias creativas, llenos de talento y motivación.

- **El país con que soñamos implica hacer posible que el emprender en ámbitos culturales no signifique una condena, sino una verdadera posibilidad de desarrollo profesional. En el Ecuador de nuestros anhelos, desde la primera infancia y en todas las instancias de formación de las personas, se valora el aporte del arte y la cultura como elementos fundamentales para un desarrollo pleno.**
- **Por ello, queremos un país en donde el acceso a una vida segura y sin violencia, que esto no sea un privilegio para algunos pocos, sino una posibilidad para todos. Debemos superar algunas carencias importantes que hoy caracterizan nuestro panorama que no están permitiendo la garantía de derechos.**

Planteamos superar ese marcado distanciamiento entre las autoridades y la ciudadanía que se expresa en la diversidad territorial, social y sectorial con el afán de construir un proyecto de país próspero, que garantice de derechos, sostenible, sustentable y participativa, que tenga seguridad, para todas y todos, con especial atención en los que más necesitan reactivarse.

En el País, es fundamental combinar la lucha por la erradicación de la pobreza, el fomento productivo sostenible e incluyente de emprendimientos, el desarrollo de un nuevo turismo incluyente y sectorizado; y, las políticas y acciones para el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Por ello, impulsamos una Legislación del País que gestione la reactivación del desarrollo, de manera coordinada y articulada con las



provincias, cantones y parroquias rurales, con enfoques de igualdad a nivel intergeneracional (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores), intercultural (para pueblos y nacionalidades), de género y de los demás grupos de atención prioritaria.

Por eso, planteamos la reactivación del Ecuador a través de tres niveles: social, porque ciudadanas y ciudadanos, sin distinción, son actores protagónicos en la toma decisiones; político-territorial, porque a través de la desconcentración y la verdadera participación, ciudadanas y ciudadanas ejercerán sus derechos en sus propios espacios territoriales; y, finalmente, económico-productivo, ya que, mediante el fortalecimiento de las habilidades, capacidades y acceso a capitales, ciudadanas y ciudadanos tendrán acceso a bienes y servicios fruto del desarrollo provincial y nacional.

Se reitera la pertinencia territorial, cultural y poblacional de los servicios, sobre todo en los temas de vías, vivienda, salud y educación. Se demanda la garantía del desarrollo económico, turístico y productivo de manera inclusiva e intercultural, con énfasis en desarrollo permanente de la ciencia e investigación.

Para consolidar reactivación del País, hay que equiparar las oportunidades de todas y todos, garantizando el cumplimiento del derecho a la salud, al trabajo, a la educación de calidad; y, a nivel territorial, el derecho a una vivienda digna, mejor movilidad.

BASE LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

- Art. 61.- **Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:** Numeral 1. Elegir y ser elegidos.
- Art. 108.- **Los partidos y movimientos políticos** son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias. Su organización, estructura y funcionamiento serán democráticos y garantizarán la alternabilidad, rendición de cuentas y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas. Seleccionarán a sus directivas y candidaturas mediante procesos electorales internos o elecciones primarias.
- Art. 109.- **Los partidos políticos** serán de carácter nacional, se regirán por sus principios y estatutos, propondrán un programa de gobierno y mantendrán el registro de sus afiliados. Los movimientos políticos podrán corresponder a cualquier nivel de gobierno o a la circunscripción del exterior. La ley establecerá los requisitos y condiciones de organización, permanencia y accionar democrático de los movimientos políticos, así como los incentivos para que conformen alianzas.
- **Los partidos políticos** deberán presentar su declaración de principios ideológicos, programa de gobierno que establezca las acciones básicas que se proponen realizar, estatuto, símbolos, siglas, emblemas, distintivos, nómina de la directiva.
- **Los partidos** deberán contar con una organización nacional, que comprenderá al menos al cincuenta por ciento de las provincias del país, dos de las cuales deberán corresponder a las tres de mayor población. El registro de afiliados no podrá ser menor al uno punto

cinco por ciento del registro electoral utilizado en el último proceso electoral.

- Los movimientos políticos deberán presentar una declaración de principios, programa de gobierno, símbolos, siglas, emblemas, distintivos y registro de adherentes o simpatizantes, en número no inferior al uno punto cinco por ciento del registro electoral utilizado en el último proceso electoral.
- Art. 217.- La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía.

PLAN PLURIANUAL

Nuestra legislación y fiscalización obedecerán a las necesidades sociales, laborales, ambientales, económicas, productivas y políticas del país y tendrá los principios ordenados por la ciudadanía, considerando como base los siguientes lineamientos:

LINEAMIENTOS SOCIALES

- Proveer servicios gratuitos y de calidad.
- Diseñar un sistema de seguridad social, eficiente y solidaria.
- Ampliar la cobertura y acceso a la salud promoviendo un modelo integral.
- Devolver la autonomía universitaria.
- Implantar un modelo de educación que responda a la diversidad.
- Optimizar subsidios y transferencias directas.

LINEAMIENTOS ECONÓMICOS:

- Promover una economía de ciudadanos libres y prósperos, abierta al mundo y fiscalmente responsable para generar empleo, como la mejor forma de crear oportunidades para todos.
- Fortalecer la dolarización.
- Desarrollar el crecimiento económico, agropecuario y turístico.
- Impulsar la productividad y competitividad.

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

- Fortalecer el Estado de Derecho y combatir la corrupción, delitos y sicarios para que los ecuatorianos cuenten con el marco institucional adecuado para su desarrollo y seguridad.
- Establecer una democracia plena.
- Crear un ambiente de seguridad jurídica que fomente la inversión.
- Promover la libertad de prensa e información.

OBJETIVO GENERAL

Legislar en la construcción y actualización de proyectos de ley que serán presentados para su análisis y aprobación; así como, fiscalizar de manera transparente la gestión pública de las entidades y organismos de manejo de



recurso del Estado, aportando hacia una transformación social, política y económica del País.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reforma al COOTAD sobre Seguridad ciudadana, que permita asumir la competencia a los gobiernos Autónomos Provinciales y Municipales; así como, la asignación preferentes de recursos.
- Crear la generación de trabajo y emprendimiento que facilite la reactivación económica, mediante la creación o reformas de las Leyes relacionadas.
- Fomentar la Diversificación Agraria para la Exportación mediante una Reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno y el Código de la Producción.
- Reforzar la autonomía universitaria mediante una Reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Reformar la gestión de la función pública a través de la Reforma a la Ley Orgánica de Servicio Público y de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.
- Transparentar las cuentas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante una reforma a la Ley de Seguridad Social.

ESTRATEGIAS:

- **Realizar reuniones y foros que fomenten la participación ciudadana para recoger la opinión de la ciudadanía respecto a los proyectos de ley.**
- **Difundir en los medios tanto digitales como los convencionales, facilitando el diálogo entre los Asambleístas y los mandantes.**
- **Exigir el respeto a las disposiciones constitucionales y legales de acceso a la información pública.**
- **Recoger los aportes de los sectores involucrados en las distintas etapas del procedimiento legislativo, especialmente en su comparecencia a las sesiones de las comisiones especializadas.**
- **Fiscalizar efectiva y transparentemente las actividades realizadas por las funciones del Estado y órganos del poder público.**
- **Utilización de las Casas Legislativas Provinciales y de los medios tecnológicos disponibles en ellas para acercar a la ciudadanía al quehacer legislativo.**

PLAN PLURINUAL 2023 – 2025

CANDIDATURA A LA ASAMBLEA NACIONAL

Legislar en la construcción y actualización de proyectos de ley que serán presentados para su análisis y aprobación; así como, fiscalizar de manera transparente la gestión pública de las entidades y organismos de manejo de recurso del Estado, aportando hacia una transformación social, política y económica del País.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ACTIVIDAD	ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	PERIODO DE EJECUCIÓN	
				1	2
Reforma al COOTAD sobre Seguridad ciudadana, que permita asumir la competencia a los gobiernos Autónomos Provinciales y Municipales; así como, la asignación preferentes de recursos.	# ley con participación ciudadana. Formulada y presentada	Socialización del proyecto de Ley de Fomento de desempleo y emprendimiento con participación ciudadana.	Actores, Organismos y entidades nacionales e internacionales.	x	x
Crear la generación de trabajo y emprendimiento que facilite la reactivación económica, mediante la creación o reformas de las Leyes relacionadas.	# ley con participación ciudadana. Formulada y presentada	Socialización del proyecto entre los diversos actores locales	Actores, Organismos y entidades nacionales e internacionales.	x	x
Fomentar la Diversificación Agraria para la Exportación mediante una Reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno y el Código de la Producción.	# ley con participación ciudadana. Formulada y presentada	Socialización del proyecto entre los diversos actores locales	Actores, Organismos y entidades nacionales e internacionales.	x	x
Reforzar la autonomía universitaria mediante una Reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior.	# ley con participación ciudadana. Formulada y presentada	Socialización del proyecto entre los diversos actores locales	Actores, Organismos y entidades nacionales e internacionales.	x	x
Reformar la gestión de la función pública a través de la Reforma a la Ley Orgánica de Servicio Público y de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.	# ley con participación ciudadana. Formulada y presentada	Socialización del proyecto entre los diversos actores locales	Actores, Organismos y entidades nacionales e internacionales.	x	x
Transparentar las cuentas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante una reforma a la Ley de Seguridad Social.	# ley con participación ciudadana. Formulada y presentada	Socialización del proyecto entre los diversos actores locales	Actores, Organismos y entidades nacionales e internacionales.	x	x

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

- Espacios permanentes de procesamiento ágil de peticiones de información público.
- Coordinación con la Asamblea Nacional en los casos pertinentes.
- Coordinación con las distintas instancias de coordinación inter-parlamentarias.
- Reuniones y asambleas cuando los ciudadanos así lo requieran.
- Espacios de control social como observatorios, veedurías, comisiones y mesas de trabajo.
- Fiscalización de la ciudadanía a las actuaciones de los parlamentarios
- Páginas web de los Asambleístas.
- Informes anuales de rendición de cuentas que se encuentren disponibles al público.
- Difusión de las actividades y presupuesto a través de los medios tradicionales de comunicación masiva, como prensa televisiva, radial y escrita.
- Difusión de las actividades y presupuestos a través de medios alternativos como internet y redes sociales.